

IP GARDEN INGENIEROS PAISAJISTAS,
S.L.U.
C/ Unica, s/n
03112 Tangel
Alicante

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente "SERVICIO DE JARDINERIA, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE LOS ESPACIOS URBANIZADOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO" (A/17/2016), este Rectorado acuerda conceder la PRÓRROGA por un año del contrato para la prestación de dicho servicio, desde el 1 de agosto de 2019 hasta el 31 de julio de 2020, por un importe de 931.066,38 € (IVA incluido), una vez incrementado el 85% sobre la variación anual del índice de precios al consumo (IPC) general del mes de junio de 2019 (0,4%), aprobado por el INE (Instituto Nacional de Estadística).

Asimismo, se procederá en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la recepción de la documentación requerida, a formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo.

Alicante, a 15 de julio de 2019.

EL RECTOR
P.D. de firma de 19 de mayo de 2016



Rafael Muñoz Guillena
Vicerrector de Campus y Tecnología

| |
|---|
| UNIVERSITAT D'ALACANT- UNIVERSIDAD DE ALICANTE |
| ENTRADA/SALIDA |
| Nº. 201900002768 22/07/2019 10:29:03 |